

**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA**

**TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA**

**REMATE DE MERCANCÍA PARA DESTRUCCIÓN A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO**

La Administración de Aduana Interior Tarija dependiente de la Gerencia Regional Tarija de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse mercancía inutilizada o reciclada para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	<b>ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA</b>
Objeto de la Convocatoria:	<b>REMATE DE CHATARRA DE VEHICULOS, ENVASES DE ALUMINIO - HOJALATA, ENVASES Y EMBALAJES DE CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO; PARTES PARA MUEBLES Y/O MUEBLES, ZAPATOS Y OTROS</b>
Modalidad de Adjudicación:	<b>Con precio base y al Mejor Postor</b>
Metodología de la puja:	<b>Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs100.-</b>
Forma de Adjudicación:	<b>Por Lote</b>
Empoce de Seriedad:	<b>El Oferente deberá realizar un depósito de Bs300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.</b>
La Adjudicación se formalizará mediante:	<b>Resolución de Adjudicación</b>
Fecha y Lugar del Acto de Remate	<b>Día jueves 07 de diciembre de 2017 a horas: 09:30 en predios de la Gerencia Regional Tarija- ubicada en la Av. Jaime Paz Zamora N° 2381 Zona Juan XXIII</b>

**LOTES PARA REMATE**

MERCANCÍA							PLAZO PRESENTACIÓN		
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE EQUIVALENTE EN (BS)	PESO EN KG. POR LOTES	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017-601-1	ADUANA INTERIOR TARIJA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE 5 PARTES DELANTERAS Y 5 PARTES TRASERAS NÚMERO DE CHASIS AMOLADO (DIFERENTES MARCAS, MODELOS) ENVASES DE ALUMINIO - HOJALATA, ENVASES Y EMBALAJES DE CARTÓN, PLÁSTICO Y VIDRIO; PARTES PARA MUEBLES Y/O MUEBLES. <u>PRODUCTOS EN MAL ESTADO.</u>	3706,9	14642,2	22/11/2017	5/12/2017
2	2017-601-2	ADUANA INTERIOR TARIJA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION: PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE 5 PARTES DELANTERAS Y 5 PARTES TRASERAS NÚMERO DE CHASIS AMOLADO (DIFERENTES MARCAS Y MODELOS); ENVASES DE ALUMINIO - HOJALATA, ENVASES Y EMBALAJES DE CARTÓN, PLÁSTICO Y VIDRIO; PARTES DE APARATOS ELECTRICOS Y/O ELECTRONICOS, ZAPATOS . <u>PRODUCTOS EN MAL ESTADO.</u>	3227,82	13999,2	22/11/2017	5/12/2017

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos.

**2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.

- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos.

**3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	22/11/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	22/11/2017 al 05/12/2017	08:30 - 12:00 14:30 - 18:00	De lunes a Viernes en Recinto Aduanero DAB (Depósitos Aduaneros Bolivianos) Ubicado en Zona El Portillo Carretera al Gran Chaco frente a la Planta Industrial YPFB.
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	5/12/2017	17:00	Administración de Aduana Interior Tarija ubicada en Av. Juan Pablo II S/N Zona el Aeropuerto )
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	6/12/2017		Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate	7/12/2017	9:30	Gerencia Regional Tarija- ubicada en la Av. Jaime Paz Zamora N° 2381 Zona Juan XXIII
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	7/12/2017	Dentro de las 24 hrs. de efectuado el Acto de Remate	Sucursales Banco Unión S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	7/12/2017	16:30 - 18:30	Aduana Interior Tarija ubicada en Av. Juan Pablo II S/N Zona el Aeropuerto.
8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	08/12/2017 al 14/12/2017	08:30 - 12:30 14:30 - 18:30	Recinto Aduanero DAB ubicado en Zona El Portillo Carretera al Gran Chaco frente a la Planta Industrial YPFB.
9.- Devolución del Empoche de Seriedad	11/12/2017 al 22/12/2017	08:30 A 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Tarija

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Teléfono	Horario
Encargado de atender consultas	Maricel Blas Segovia	TEC. I	ADM. ADUANA INTERIOR TARIJA	(4) 66-66924 Int. 108	08:30 - 12:30
			Av. Juan Pablo II s/n Zona Aeropuerto		14:30 - 18:30
Correo Electrónico Consultas	<a href="mailto:mblas@aduana.gob.bo">mblas@aduana.gob.bo</a>				